

toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Restaurante y Bar de Verano en zona recreativa El Tajo de Grazalema, en el precio de ..... pts. (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico Administrativas que rigen la Subasta, documentos que acepta íntegramente. Al mismo tiempo hace constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, Fecha y Firma

Grazalema, 7 de noviembre de 1989.- El Alcalde, Antonia Mateos Salguero.

## AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

### ANUNCIO. (PP. 1520/89).

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, en su sesión celebrada el 9 de noviembre del presente año, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que debe regir en la adjudicación, mediante su-

basta, del inmueble de propiedad municipal, Baluarte de los Mártires, para restaurante. Su detalle es el siguiente:

Objeto: Arrendamiento para restaurante del inmueble municipal conocido como Baluarte de los Mártires.

Tipo: 6.960.000 pts. anuales, al alza.

Duración: 12 años.

Fianzas: Provisional 1.000.000 de pesetas.

Definitiva 3.500.000 ptas.

Información: Los interesados podrán recabar cualquier tipo de información sobre el Pliego de Condiciones y el expediente administrativo, en el Negociado de Contratación y Compros, en horas y días hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Los licitantes podrán presentar oferta en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las impugnaciones al presente Pliego, podrán presentarse durante los primeros ocho días del plazo antes señalado.

Apertura de ofertas. El día siguiente hábil a aquél en que acabe el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 13 de noviembre de 1989.- El Secretario.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 1451/89).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería Hoce Sober: que ha sido definitivamente admitido la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «San Carlos» número 40.135, de mineral recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de dieciocho (18) cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de: Cuevas del Almanzora (Almería).

Solicitante: Sociedad Yesos, Escayolas y Derivados, S.A., (Yedesol), con domicilio en C/ Manuel Jiménez, s/n. de Vera, término de Almería.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 26 de octubre de 1989.- El Delegado, José Mesas Seguro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 1487/89).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería Hoce Sober: que ha sido definitivamente admitido la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Jersa 1» número 40.144, de mineral recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de ocho (8) cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de: Antos (Almería).

Solicitante: D. Pedro Jerez Ramos en representación de la Sociedad Construcciones Jerez Ramos, S.A., (Jerosa), con domicilio social en C/ Ctra: de Cuevas del Almanzora. Edif. Costo de la Luz de Vera (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 31 de octubre de 1989.- El Delegado, José Mesas Seguro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 13123) (156.269) (PP. 1550/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cío. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

#### SUBESTACION DE SAN CALIXTO

Emplazamiento: Ctra. Ecijo-Herrero, km. 16,270.  
Finalidad de la instalación: Suministro de energía servicio público en la zona.  
Características principales:

Parque 66 KV. Instalación Intemperie:  
Una Celda de salida de línea 66 KV, con seccionador tripolar de 630 A. combinado con puesta a tierra.  
Una Celda para transformador 66/25 KV., 20 MVA.  
Una Celda para transformador 66/6 KV., 8 MVA., con dispositivos de mando, seccionamiento y protección, medida y señalización.

Celdas de 25 KV. Instalación Interior:  
Cuatro Cabinas para salida de línea a 25 KV.  
Una Cabina para salida de línea (Futura).  
Una Cabina para entrada a 25 KV. desde transformador de 66/25 KV.  
Una Celda para transformador de servicios auxiliares.

Instalación interior, simple Barra con By-Pass con sus correspondientes mecanismos de seccionamiento, mando, protección, medida y señalización.

Celdas de 6 KV. Instalación Interior:  
Una Cabina de entrada desde transformador 66/6 KV.  
Una Cabina de medida.  
Una Cabina de salida a 6 KV.

Instalación interior, simple Barra con los mecanismos de seccionamiento, mando, protección, medida y señalización.

Procedencia de los materiales: Nacionales  
Presupuesto en Ptas.: 147.592.000  
Referencia R.A.T.: 13.123

Expediente: 156.269

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 1989.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Torreblascopedro y Linares, con prolongación a Camillo del Río. (V-1625: JA-149) (PP. 1478/89).**

Por resolución de 27 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Joén se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de Hermanos Carmona, S.A., por la cesión de su anterior titular D. Eduardo Carmona Roble. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 24 de octubre de 1989.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

**RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra que se cita. (JA-CS-CO-137).**

Habiéndose aprobado con fecha 14.09.89 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra JA-CS-CO-137, «Proyecto de sustitución de grupo de pontones en el arroyo de la Verduga, p.k. 7,594 de la ctra. CO-132 de Palma del Río a La Campana», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56, 1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Edificio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino, 1, 8º, Córdoba.

Córdoba, 21 de noviembre de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de Expropiación Forzosa JA-CS-CO-137  
Información pública para declaración de urgente ocupación  
Término Municipal de Palma del Río

Finca nº1  
Propietario: Don Alonso Moreno Silva.  
Domicilio: Monasterio S. Francisca, Palma del Río-Córdoba.  
Cose terreno:  
cereal  
riego  
Superficie M<sup>2</sup>: 1.984.

Finca nº 2  
Propietario: D<sup>a</sup> Antonia Gallardo Martín.  
Domicilio: Plata, 35. Palma del Río-Córdoba.  
Clase terreno:  
Cereal.  
Riego.  
Superficie M<sup>2</sup>: 1.620.

Finca nº 3  
Propietario: Abrevadero (Dominio público).  
Superficie: 353.

## CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA

**CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria. (PP. 1585/89).**

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de fecha 16 de noviembre de 1989, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Murillo, nº 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 22 de diciembre de 1989, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1º. Informe de los Sres. Presidente y Director General sobre la evolución de la Caja al 30 de noviembre de 1989.
- 2º. Elección de tres Interventores de Cuentas y de sus suplentes.
- 3º. Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de Asamblea.
- 4º. Ruegos y preguntas.

### CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General Extraordinaria.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán el día 18 de diciembre de 1989, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, en los locales de las Oficinas de esta Caja Rural Provincial de Sevilla en cada población. En las plazas que se citan, por existir más de una Oficina, tendrán lugar en:

Pilas: Oficina de Plaza Mayor, nº 10

La Rinconada: Oficina de C/ Manuel de Rodas, nº 4

Santiponce: Oficina de Calle Murillo, nº 28

En Sevilla capital, se celebrará en la Oficina Principal, sita en calle Murillo, nº 2.

Aquellos socios domiciliados en plazas donde no exista oficina de Caja Rural Provincial de Sevilla, podrán asistir a la Junta Preparatoria que se celebrará en la Oficina de la plaza donde tengan abierta su cuenta.

La asistencia a las Juntas Preparatorias será personalísima.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria, con la adición de los siguientes puntos:

- 1º. Confección de la lista de asistencia y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.
- 2º. Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de diciembre de 1989.
- 3º. Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

### NORMAS PARA LA ELECCION DE LOS INTERVENTORES DE CUENTAS

1º. Las elecciones se regirán por el sistema de candidaturas cerradas. En su consecuencia los electores habrán de optar entre los distintas listas sin posibilidad de introducir en ellos modificaciones. De producirse modificaciones, el voto será considerado nulo.

2º. Las candidaturas habrán de ser completas, estando, por tanto, compuestas por los tres socios de la Caja Rural que se presentan para su elección como Interventores de Cuentas, así como con la debida claridad y distinción por los otros tres socios que se presenten como suplentes, relacionándose éstos por el orden en que se desee que accedan a la titularidad.

3º. Podrán presentarse candidaturas en la Secretaría de la Caja; sita en su domicilio social, calle Murillo, nº 2 -Sevilla-, cualquier día laborable, en horas de atención al público por parte de